

En el día de la fecha, 3 de mayo de 2024, siendo las 18 horas, nos constituimos como Junta Electoral Local del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de acuerdo con lo establecido por el Reglamento Electoral de la UNA y Resolución Rectoral Nro. 0059/24

La Junta se encuentra presidida por la Decana Lic. Cristina Vazquez y conformada por los Profesores Alfredo Corral y Jorge Biscardi por el Claustro docente; el Lic. Martín Arazi por el Claustro Graduados; el Sr. Esteban Ramírez por el Claustro Nodocente y el señor Juan Galindez por el claustro estudiantes.

En primera instancia se pasa a dar lectura, a fin de tomar conocimiento, del Cronograma Electoral establecido en la Resolución Rectoral Nro.0059/24

En segunda instancia se trata y aprueba por unanimidad:

- a) en cuanto a los días y horarios hábiles administrativos para la recepción de presentaciones en forma presencial serán lunes a viernes de 10 a 13 y 14 a 17 horas.
- b) la casilla de email institucional en la que serán válidas las comunicaciones será musicales.jel@una.edu.ar.
- c) los horarios de los comicios en forma presencial serán los días de junio 10, 11, 12, 13 y 14 de 11 a 13, 15 a 17 y 18.30 a 20.30 horas con excepción del viernes 14/6 cuyo horario será de 11 a 13 y 15 a 19.30 horas.
- d) los Comicios en forma remota se realizarán los días 13 y 14 de junio de 9 a 20 hs
- e) el escrutinio se realizará el 14 de junio de 2024 a las 20 hs.

En tercera instancia se pasa a dar lectura y tratamiento a las observaciones realizadas respecto a los padrones electorales provisorios publicados en forma digital en el sitio web musicalesysonoras.una.edu.ar y en soporte papel en la cartelera de planta baja de la sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

Dichas observaciones fueron enviadas vía mail a la dirección: musicales.jel@una.edu.ar.

Analizado cada caso en particular se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de la Junta incluir a los siguientes estudiantes faltantes en el padrón provisorio a fin de oficializarlos como definitivos:

1	29525028	ABILDGAARD	LEONARDO ELISEO	*
2	18298874	BENASSO	ENRIQUE	*
3	41459287	BUCCI	LUDMILA DANIELA	*
4	37161343	CISNEROS	SERGIO NAZARENO	*
5	39321685	DE LA TORRE	PABLO DANIEL	*
6	14886803	FERNANDEZ	GRACIELA ADRIANA ANTONIA	



7	40396981	FRANCONETTI	ANTONIO	*
8	30368940	GRAZIOLI	MARIA LUJAN	*
9	29479564	LOPEZ	JUAN IGNACIO	*
10	25316658	MASSARA	PABLO NICOLAS	*
11	16769525	MOLAS JONUSAS	PAULINA GLORIA ITATI	*
12	31253033	PEREZ ALVEOLITE	LUCÍA	*
13	42818447	PRATO	VALENTIN LUCIANO	
14	35346641	RICO	JULIETA	
15	34739765	SANTAMARIA	FERNANDO	*
16	23754292	SPERATTI	MARIA BELEN	*
17	14866064	SUAR	GUILLERMO CLAUDIO DOMINGO	*
18	37374605	VENAROTTI	LUCAS HORACIO	*
19	14446425	VERA	NORA BEATRIZ	*

No habiendo más temas para su tratamiento finaliza la primera reunión de Junta Electoral Local solicitando a las autoridades del Departamento de Artes Musicales y Sonoras dar cumplimiento a la publicación de los padrones electorales definitivos, oficializados por esta Junta, correspondientes al claustro estudiantes, tanto en formato digital subiéndolos al sitio web oficial musicalesysonoras.una.edu.ar, como exponiéndolos en soporte papel en la cartelera de la planta baja de la sede de la Unidad Académica, Av. Córdoba 2445, CABA.

Por último, se acuerda la próxima reunión para el viernes 17 de mayo de 2024 a las 18 hs. a fin de oficializar las boletas y candidatos que se hubieren presentado.

Prof. CRISTINA VAZQUEZ
Decana
Dpto. de Artes Musicales
Universidad Nacional de las Artes